

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA**

EDUCACIÓN FÍSICA

5º PRIMARIA

LOMLOE

CURSO 2023-2024



CEIP MIGUEL DE CERVANTES

VALLADOLID

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| EDUCACIÓN FÍSICA | 3 |
| a) Introducción: conceptualización y características del área. | 3 |
| b) Diseño de la evaluación inicial..... | 9 |
| c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales. 11 | |
| d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian. | 17 |
| e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área. | 35 |
| f) Metodología didáctica..... | 37 |
| g) Concreción de proyectos significativos. | 40 |
| h) Materiales y recursos de desarrollo curricular | 45 |
| i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área. | 46 |
| j) Actividades complementarias y extraescolares. | 50 |
| k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado..... | 52 |
| l) Atención a las diferencias individuales del alumnado..... | 60 |
| m) Secuencia de unidades temporales de programación. | 65 |
| n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente..... | 66 |
| o) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica. | 77 |

EDUCACIÓN FÍSICA

a) Introducción: conceptualización y características del área.

El área Educación Física en la etapa de educación primaria afronta una serie de retos que implican, entre otros, la adopción de un estilo de vida activo y saludable, el conocimiento de la propia corporalidad, la igualdad de género en la sociedad, la adhesión a la actividad física como proyecto de vida, el acercamiento a manifestaciones culturales de carácter motor, la integración de actitudes responsables con el medio ambiente o el desarrollo de procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Por todo ello, esta área contribuye a construir una verdadera competencia que va mucho más allá de lo motor, reportando innumerables beneficios en el desarrollo neurocognitivo. Se fomenta el desarrollo social del alumno ofreciendo escenarios para la aceptación personal y la resolución de conflictos entre iguales y se abren caminos para desarrollar la inteligencia emocional del alumnado, siendo por todo esto, un área de capital importancia para el desarrollo integral del alumnado. Estas herramientas deben aprovecharse para asentar unas bases que permitan al alumnado consolidar hábitos en la etapa de educación secundaria obligatoria para posteriormente, perpetuarlos. El área Educación Física pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de las áreas Comunicación y Representación de la Realidad y Crecimiento en Armonía de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado CV: BOCYL-D-30092022-2 Boletín Oficial de Castilla y León Núm. 190 Viernes, 30 de septiembre de 2022 Pág. 48559 adquiere tiene su continuidad en la materia Educación Física que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Educación Física permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos: A través del respeto y la tolerancia en el desarrollo de prácticas motrices, mediante la resolución constructiva de posibles conflictos que puedan surgir en situaciones motrices colectivas o mostrando actitudes contrarias a la violencia en las prácticas habituales del área, se contribuye a que el alumnado conozca las normas de convivencia y aprenda a obrar de acuerdo con ellas, así como al conocimiento y aprecio de los valores que le permitan respetar a los demás y sus derechos. También contribuye al desarrollo de hábitos de trabajo individual

y, especialmente, de equipo, así como al fomento de hábitos de esfuerzo y disciplina, gracias a la práctica de ejercicios y actividades físicas, resaltando la importancia de la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad. Igualmente, el trabajo de contenidos relacionados con la gestión emocional, las habilidades sociales y el juego limpio permite que el alumnado adquiera habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia en el propio ámbito de la asignatura, extrapolables a los ámbitos escolar, familiar y social. Además, mediante el tratamiento de contenidos propios de salud mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de práctica física y deportiva, en especial los vinculados a la cultura artístico-expresiva y al deporte como manifestación cultural, el alumnado podrá comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, y generará comportamientos de rechazo ante situaciones de discriminación. Desde esta área también se contribuye al uso apropiado y funcional de la lengua castellana y al desarrollo de hábitos de lectura. La búsqueda de información a través de diferentes medios, la lectura, análisis e interpretación de textos relacionados con el área y la realización de trabajos, junto a la utilización del lenguaje oral y/o escrito para presentarlos y expresar ideas y argumentaciones, ayudarán a su logro.

Asimismo, el aprendizaje de términos relacionados con las lenguas extranjeras y su utilización en contextos de práctica motriz o en situaciones más teóricas, contribuirán a la adquisición por parte del alumnado de la competencia comunicativa básica en lenguas extranjeras. Por otra parte, la realización de estimaciones y de operaciones elementales de cálculo o de geometría, vinculadas principalmente a la organización y gestión de la actividad física y a la interacción con el entorno, contribuye al desarrollo de las competencias matemáticas básicas. La realización de actividad física en el medio natural y el cuidado del cuerpo y la puesta en práctica de un estilo de vida saludable, permitirá que el alumnado conozca aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza. De igual manera, el desarrollo de contenidos relacionados con la identidad cultural del deporte o con su historia, así como el trabajo en la práctica de actividades rítmicas y expresivas, contribuirá a que el alumnado conozca también aspectos relacionados con las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura. Además, desde esta área se procurará en el alumnado el desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y el fomento del espíritu crítico ante su utilización, gracias al manejo de las herramientas digitales como recurso de apoyo y como medio de

comunicación y obtención de información. Desde el área se trabajarán contenidos relacionados con el reconocimiento y la puesta en práctica de diferentes manifestaciones artístico- expresivas, lo que permitirá que el alumnado se inicie en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales. De igual forma, y sobre manera, desde esta área se le plantean al alumnado situaciones y actividades motrices que le llevarán a valorar la higiene y la salud, a aceptar su propio cuerpo y el de los otros, a respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer su desarrollo personal y social. De la misma manera, la protección del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, contribuirá a que el alumnado adopte modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado. Por último, desde el área Educación Física, al interactuar con el entorno, se desarrollarán contenidos relacionados con la educación vial para peatones, que permitirán generar hábitos de movilidad activa autónoma, segura y saludable, fomentando actitudes de respeto que incidirán en la prevención de los accidentes de tráfico.

Asimismo, el aprendizaje de términos relacionados con las lenguas extranjeras y su utilización en contextos de práctica motriz o en situaciones más teóricas, contribuirán a la adquisición por parte del alumnado de la competencia comunicativa básica en lenguas extranjeras. Por otra parte, la realización de estimaciones y de operaciones elementales de cálculo o de geometría, vinculadas principalmente a la organización y gestión de la actividad física y a la interacción con el entorno, contribuye al desarrollo de las competencias matemáticas básicas. La realización de actividad física en el medio natural y el cuidado del cuerpo y la puesta en práctica de un estilo de vida saludable permitirá que el alumnado conozca aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza. De igual manera, el desarrollo de contenidos relacionados con la identidad cultural del deporte o con su historia, así como el trabajo en la práctica de actividades rítmicas y expresivas, contribuirá a que el alumnado conozca también aspectos relacionados con las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura. Además, desde esta área se procurará en el alumnado el desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y el fomento del espíritu crítico ante su utilización, gracias al manejo de las herramientas digitales como recurso de apoyo y como medio de comunicación y obtención de información. Desde el área se trabajarán contenidos relacionados con el reconocimiento y la puesta en práctica de diferentes manifestaciones artístico- expresivas, lo que permitirá que el alumnado se inicie en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales. De igual forma, y sobre manera, desde esta área se le

plantean al alumnado situaciones y actividades motrices que le llevarán a valorar la higiene y la salud, a aceptar su propio cuerpo y el de los otros, a respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer su desarrollo personal y social. De la misma manera, la protección del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, contribuirá a que el alumnado adopte modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado. Por último, desde el área Educación Física, al interactuar con el entorno, se desarrollarán contenidos relacionados con la educación vial para peatones, que permitirán generar hábitos de movilidad activa autónoma, segura y saludable, fomentando actitudes de respeto que incidirán en la prevención de los accidentes de tráfico.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Educación Física contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida: Competencia en comunicación lingüística Gracias a la variedad de intercambios comunicativos que se producen durante la práctica motriz, así como la comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas mediante la corporalidad. También, a través de la expresión de hechos, conceptos, pensamientos y sentimientos de forma oral y escrita, y a través de la comprensión, interpretación y valoración de textos relacionados con el área. Además, esta área propondrá al alumnado prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y a la gestión dialogada de conflictos, especialmente en la resolución de problemas de interacción social vinculados a situaciones motrices. Competencia plurilingüe Procurando el conocimiento y el respeto de la diversidad lingüística y cultural de los participantes en las diferentes prácticas motrices que se planteen. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería Provocando que el alumnado utilice métodos inductivos y estrategias variadas a la hora de resolver los problemas motores que se le presenten; acercándoles a la base científica en la que se basan los principios de la salud y su vinculación con la actividad física; y propiciando que participen en acciones que permitan promover la salud, cuidar el medio ambiente y los animales y plantas que en él conviven. Competencia digital A través del acercamiento a textos multimodales y a la utilización de herramientas, recursos digitales y plataformas virtuales. Mediante la búsqueda de información en internet sobre aspectos propios del área. Además, gracias a la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales y a la participación en proyectos vinculados a la actividad física, deportiva y rítmico-musical, con herramientas digitales, procurando, en todo caso, el fomento del espíritu crítico

ante su utilización. Competencia personal, social y de aprender a aprender A partir de los procesos de interacción social propios de situaciones motrices participativas, el alumnado será consciente de sus emociones y comportamientos ante posibles momentos de conflicto, aprendiendo progresivamente a gestionarlos, respetará las emociones de los demás, desarrollará mecanismos de trabajo en equipo y asumirá responsabilidades individuales. Asimismo, el desarrollo de los contenidos del área propiciará que el alumnado adopte un estilo de vida saludable para su bienestar físico y mental, desarrolle la capacidad de esfuerzo y superación, reconozca sus limitaciones y adquiera estrategias de aprendizaje motor y mejora física de forma autorregulada. Competencia ciudadana Abordando actividades físicas y deportivas que conlleven la toma de decisiones de forma individual y en grupo, la resolución pacífica de los posibles conflictos que puedan aparecer y el respeto de valores democráticos. Además, la reflexión individual y en grupo sobre aspectos como la salud y la vida activa, el cuidado del entorno o el deporte y la perspectiva de género contribuirá igualmente al desarrollo en el alumnado de esta competencia clave. Competencia emprendedora A través del planteamiento problemas motores, el alumnado de forma individual y en equipo, elaborará propuestas, creará y replanteará ideas y planificará soluciones ante los retos planteados. Los recursos y estrategias que utilice para dar respuesta a los mismos permitirán el desarrollo de capacidades como la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico o la reflexión. Competencia en conciencia y expresión culturales Gracias al desarrollo de los contenidos previstos en el bloque manifestaciones de la cultura motriz, el alumnado reconocerá aspectos relacionados con el patrimonio cultural y artístico, expresará ideas, sentimientos y emociones de forma creativa, y experimentará con diferentes medios y soportes para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencias específicas del área.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área. En el caso del área Educación Física, las competencias específicas se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí. El primero versa sobre el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable. El segundo hace referencia a la adaptación del cuerpo y los diferentes procesos a aplicar para responder a distintos fines en contextos reales. El tercero hace hincapié en el desarrollo de procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz

para mejorar en la convivencia. El cuarto trata sobre el reconocimiento y práctica de diferentes manifestaciones para integrarlas en situaciones de la vida diaria. El quinto está relacionado con adopción de hábitos sostenibles con el medio ambiente y su conservación. El sexto se vincula con la obtención y tratamiento de información relacionada con el área Educación Física

b) Diseño de la evaluación inicial.

Esta evaluación inicial permite comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior (3º de E.I) al actual.

| Criterios de evaluación Curso 5º EP | Instrumento de evaluación | Número de sesiones | Fechas de desarrollo pruebas evaluación | Agente evaluador | | |
|---|---------------------------|--------------------|---|------------------|---------|-------|
| | | | | Heteroev | Autoev. | Coev. |
| 1.3 Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físicodeportivas | porfolio | 4 sesiones | Entre el 12 y 23 de septiembre | X | X | X |
| 2.2 Adoptar decisiones y encadenar acciones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores... | porfolio... | 4sesiones | Entre el 14 y el 23 de septiembre | x | x | x |
| 3.3 Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de | Porfolio | 4 sesiones | Entre el 23 de septiembre y el 8 de octubre | X | X | |

| | | | | | | |
|---|----------|------------|---|---|--|--|
| forma dialógica y justa | | | | | | |
| Combinar, con ayuda docente, situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando las habilidades motrices básicas | porfolio | 4 sesiones | Entre el 23 de septiembre y el 8 de octubre | X | | |

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Competencias específicas del área.

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva antes, durante y después de la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos sistemáticos de actividad física, cuidado del cuerpo y alimentación saludable que contribuyan al bienestar. Esta competencia específica se encuentra alineada con los retos del siglo XXI y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su adquisición se alcanzará a través de la participación activa en una variada gama de propuestas físico-deportivas que, además de proporcionar al alumnado un amplio bagaje de experimentación motriz, le darán la oportunidad de conocer estrategias para vivenciar la práctica en coherencia con los referentes que sirven de base para la promoción de la salud física, emocional y social. Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna a la globalidad del área Educación física, pudiendo abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte desde una perspectiva de género o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, desde las prácticas aeróbicas (correr a ritmo, combas, aeróbic o similares) o el análisis de situaciones cotidianas (del entorno próximo o en medios de comunicación), hasta las dinámicas grupales reflexivas (debates o análisis críticos) o los proyectos interdisciplinares, pasando por la integración de normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas o la simulación de protocolos de intervención ante accidentes deportivos entre otros. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3.

2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de

prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Esta competencia implica comenzar a tomar decisiones, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. Todas estas medidas se llevan a cabo en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición) con objetivos variados y en situaciones de certidumbre e incertidumbre. Estas estrategias deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes, relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses, los desafíos físicos cooperativos, los cuentos motores cooperativos, el juego motor y la indagación, los espacios de acción y aventura, los ambientes de aprendizaje y, por supuesto, los juegos deportivos. En relación con estos últimos es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (balonmano, goubak, ultimateo rugby-tag entre otros), hasta juegos de red y muro (bádminton, frontenis, pickleballo semejantes), pasando por deportes de campo y bate (béisbol, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (atletismo y sus modalidades) procurando, en la medida de lo posible y según el contexto particular de cada centro, que durante la etapa el alumnado haya participado en todas estas categorías, priorizando en todo caso las manifestaciones que destaquen por su carácter mixto o inclusivo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias étnico-culturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. Dentro del plano personal, también conlleva la identificación de las emociones que se viven en el seno de la

práctica motriz, la expresión positiva de estas y su gestión adecuada para saber controlar y reconducir las emociones desagradables y hacerlas más placenteras. El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Requiere que el alumnado afronte los conflictos de forma dialógica, aceptando las normas y reglas establecidas, contemplando también la perspectiva de las otras personas implicadas y buscando soluciones justas que satisfagan las necesidades mínimas de las partes implicadas. Este tipo de situaciones implican desarrollar un cierto grado de empatía y actuar desde la presencialidad, a través de acciones que buscan también el bienestar ajeno, valorando la realidad asociada a la práctica motriz y actuando sobre ella desde parámetros de libertad ejercida con responsabilidad, equidad, inclusión, respeto, solidaridad, cooperación, justicia y paz. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.

4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. Esta competencia implica construir la identidad personal y social, respetando la propia realidad corporal y la de los demás, desde una práctica vivenciada que integra expresiones culturales como el juego, el deporte, la danza y otras actividades artístico expresivas vinculadas con la motricidad, asumiendo que forman parte del patrimonio cultural y que han de ser objeto de reconocimiento, preservación, mejora y disfrute. En un mundo globalizado y marcado por los movimientos migratorios esto supone enriquecer el acervo común con las aportaciones de las diferentes etnias, culturas y épocas que convergen en un espacio sociohistórico, desde el mestizaje cultural asociado a la interculturalidad. Existen numerosas áreas y contextos en los que desarrollar esta competencia. Así, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folklore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (dramatizaciones, teatro de sombras, teatro de luz negra o similares), representaciones más elaboradas (juegos de rol o actividades circenses entre

otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, además de abordar los juegos y deportes tradicionales, con arraigo en el entorno, o aquellos pertenecientes a otras culturas, también se podrían llevar a cabo debates sobre ciertos estereotipos de género aún presentes en el deporte y cómo evitarlos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando en ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. La adopción de hábitos sostenibles con el medio ambiente y su conservación debe comenzar a producirse ya en esta etapa, incidiendo especialmente en aquellos gestos y conductas sencillas que cada uno puede hacer para contribuir al bien común. Este enfoque encuentra, en las actividades físico-deportivas, un contexto muy favorable para mostrar el potencial que ofrece el entorno, ya sea natural o urbano, para el desarrollo de este tipo de prácticas. Esta competencia implica desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para interactuar con el medio, participar en su preservación y mejora, y contribuir, desde lo local, a la sostenibilidad a escala global. Así, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como el patinaje o la danza urbana, entre otros, que pueden constituir opciones interesantes. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales tanto terrestres como, en su caso, acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, la escalada, el esquí, las actividades acuáticas, la orientación (también en espacios urbanos), el cicloturismo o las rutas BTT, hasta la autoconstrucción de materiales, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros. De esta forma crearemos gran variedad de situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espaciotemporales. Todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos interdisciplinarios dirigidos a la interacción con el entorno, pudiéndose utilizar las herramientas digitales de manera responsable para la búsqueda de información. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1, CE3.

6. Buscar, analizar, seleccionar y tratar información relacionada con el área Educación Física, utilizando diferentes formatos y medios, especialmente los dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, de manera individual y en grupo, para dar respuesta a las necesidades del contexto educativo y, si se precisa, para comunicarla de manera creativa. Entre los retos del siglo XXI destacan, en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades y destrezas para acceder a la información y para gestionarla, así como para valorarla de forma crítica y, si fuera preciso, comunicarla. La etapa de educación primaria supondrá la iniciación en la adquisición por parte del alumnado de estas capacidades. Entre las herramientas de búsqueda y tratamiento de la información, las tecnologías digitales se han integrado en nuestras vidas durante los últimos años, como medios de ayuda en multitud de situaciones y contextos, entre ellos los educativos. La incorporación de las TIC a los procesos de aprendizaje del alumnado, se han convertido en un fin en sí mismo, además de ser un medio para adquirir conocimiento. En el ámbito de la actividad física, la salud y las manifestaciones culturales de carácter motriz, también se nos presenta actualmente como una necesidad, en especial tras la experiencia vivida con motivo de la pandemia provocada por la COVID-19. Además, los dispositivos, aplicaciones y plataformas que actualmente existen, permiten apoyar el proceso educativo, fomentar la práctica motriz y, en definitiva, contribuir al establecimiento de una vida saludable. Al igual que otras, esta competencia tiene carácter transdisciplinar y global dentro del área Educación Física, pudiéndose abordar mediante la lectura de textos relacionados con su ámbito de conocimiento, con la realización de trabajos y proyectos, con la integración de las TIC en el proceso de búsqueda y tratamiento de la información, así como con la utilización de estos medios para su difusión. En todo caso, abordar esta competencia posibilitará que el alumnado desarrolle estrategias de indagación, selección, análisis, interpretación, transformación elaboración, integración y comunicación de la información, a través del trabajo individual o en equipo. Además, contribuirá a que el alumnado desarrolle un espíritu crítico y seguro en entornos digitales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5.

Educación Física

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Especifica 1 | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | |
| Competencia Especifica 2 | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | |
| Competencia Especifica 3 | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | |
| Competencia Especifica 4 | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Competencia Especifica 5 | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | |
| Competencia Especifica 6 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | |

d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | INDICADORES DE LOGRO |
|--|--|
| <p>1.1 Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria llevando a cabo conductas responsables sobre la salud y el bienestar referidas a la higiene, la alimentación y los hábitos posturales. (STEM2, STEM5, CPSAA2)</p> | <p>1.1.1. Conoce los beneficios de actividad física en su salud</p> <p>1.1.2 Reconoce los efectos de la ausencia de un estilo de vida saludable.</p> <p>1.1.3. Adquiere conductas responsables sobre la salud</p> |
| <p>1.2 Mejorar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CE3)</p> | <p>1.2.1. Identifica actitudes discriminatorias por cuestiones de género, capacidad, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier forma de violencia</p> <p>1.2.4. Previene lesiones en la realización de la actividad física con la puesta en práctica del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación</p> |
| <p>1.3 Adoptar, con la ayuda docente, medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5)</p> | <p>1.3.1. Acepta y respeta las normas, reglas, estrategias, resultados del juego.</p> |
| <p>1.4 Observar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género y evitando activamente su reproducción. (CPSAA2, CPSAA5, CE3)</p> | <p>1.4.1. Reconoce los efectos perjudiciales que tiene el cuerpo sin la realización de actividad física</p> <p>1.4.2. Acepta las diferencias en las capacidades de las personas</p> <p>1.4.3. Mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Y capacidades físicas orientadas a la salud: resistencia cardiovascular, flexibilidad y fuerza resistencia</p> |

| | |
|---|--|
| | |
| 1.5 Observar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud, adoptando posturas de rechazo a las mismas y evitando activamente su reproducción. (STEM2, STEM5, CPSAA2) | 1.5.1 Acepta que no todas las personas son iguales 1.5.3. Reconoce que técnicas de primeros auxilios hay que hacer en cada caso. |
| 2.1 Elaborar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios si es preciso, durante el proceso, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido. (STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CE3) | 2.1.1. Conoce la importancia de la dosificación de esfuerzo. |
| 2.2 Resolver, analizar y valorar su actuación en situaciones lúdicas, juegos modificados, deportes alternativos y actividades deportivas, a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación. (STEM1, CPSAA4, CE1) | 2.2. Realización de actividades de adaptación al entorno urbano en el buen uso de la bicicleta, patines y monopatines |
| 2.3 Mejorar en su control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial. (STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1) | 2.3.1. Explica el motivo más común de las lesiones más típicas en la realización de las actividades físicas.. 2.3.2. Identifica las capacidades físicas básicas que intervienen en una actividad físico-deportiva |
| 3.1 Iniciarse en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5, CE1) | 3.1.1. Reconoce el trabajo que está realizando nuestro cuerpo cuando hacemos actividad física 3.1.2. Dosifica el esfuerzo identificando las señales que nos transmite nuestro cuerpo. |
| 3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, identificando las actuaciones de compañeros y rivales. (CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3) | 1.5.2. Identifica los estímulos internos o externos que exigen algún reajuste de la acción motriz Realiza movimientos complejos con los segmentos corporales no dominantes en situaciones variables |

| | |
|---|---|
| | 3.2.2. Realiza el calentamiento específico para la actividad a realizar |
| 3.3 Relacionarse mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género. (CCL1, CCL5, CPSAA5, CC2, CC3) | 3.3.1. Valora el esfuerzo físico 3.3.2. Identifica nuevas habilidades o combinaciones y adaptando las habilidades motrices adquiridas a contextos de práctic 3.3.3. Utiliza de forma adecuada y creativa estrategias básicas de juego que impliquen cooperación, la oposición. 3.3.4. Crea estrategias para poder anticiparse a las jugadas de los oponentes, teniendo en cuenta actitudes de colaboración entre los compañeros. |
| 4.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artísticoexpresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual castellano leonesa, así como otros procedentes de diversas culturas y distintas épocas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural. (CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4) | 4.1.1. Identifica el consumismo que gira en torno a la actividad física. 4.1.2. Utiliza las habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas |
| 4.2 Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto. (CPSAA1, CC3) | 4.2.1. Realiza juegos bailados, danzas lúdicas, danza creativa, danzas urbanas, danza improvisación, bailes y danzas del mundo y tradicionales de Castilla y León. |
| 4.3 Reproducir y crear, con ayuda docente, composiciones con o sin soporte musical comunicando diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad. (CPSAA1, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4) | 4.3.1. Expresa su sentir en cada momento 4.2 Busca la zona adecuada para deshacerse del móvil en situaciones de oposición y contacto |

| | |
|---|--|
| <p>4.4 Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. (CPSAA1, CPSAA3)</p> | <p>4.4.1. Identifica la importancia de respetar las normas de seguridad para realizar una actividad física segura.</p> |
| <p>5.1 Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria. (STEM5, CPSAA2, CC4, CE1)</p> | <p>5.1.1. Realiza carreras de velocidad, carrera larga duración, carreras de obstáculos, carreras de relevos, carreras por monte o montaña, salto de altura, salto de longitud, multisaltos, lanzamientos, etc.</p> <p>5.1.2. Selecciona las acciones adecuadas para cada una de las situaciones motrices que se presentan</p> <p>5.1.3. Práctica de: senderismo, rutas en BTT, acampadas, actividades de orientación, grandes juegos en la naturaleza, esquí nórdico, marcha, trepa, etc.</p> |
| <p>5.2 Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación. (STEM5, CC2, CC4, CE3)</p> | <p>5.2.1. Realiza actividades que impliquen saltar, desplazarse, girar, equilibrar, coordinar, controlar gestos Reconoce actividades de diferente índole como pueden ser patinar, escalar, nadar, esquiar, tirar con arco, etc.</p> <p>5.2.2. Practica de la movilidad segura, saludable y sostenible: diferenciación entre circulación por vías urbanas y carreteras</p> <p>5.2.3. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible</p> |
| <p>5.3 Combinar con autonomía situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. (CC2, CE1, CE3)</p> | <p>5.3.1. Responde de manera eficaz buscando el demarque en situaciones de colaboración.</p> |

| | |
|---|--|
| | 5.3.2. Reconoce actividades de adversario judo, esgrima, etc.), actividades de cancha dividida (tenis, bádminton, raquetas, indiaca, tenis de mesa) |
| 6.1 Buscar, seleccionar y contrastar información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras, utilizándola en investigaciones propias del área, citando las fuentes consultadas y adquiriendo el léxico básico. (CCL2, CCL3, CPSAA5) | 6.1.1. Anticipación de los permisos oportunos. vigilancia de la climatología, preparación de mochilas dependiendo si son salidas cortas o largas, indumentaria apropiada, protocolo de accidentes, préstamo entre alumnado de material, realización previa de la ruta, etc. 6.1.2. Resuelve los problemas motrices utilizando para ello las habilidades físicas básicas. |
| 6.2 Utilizar dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, adoptando hábitos de uso seguro, responsable, crítico, sostenible y eficiente. (STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4) | 6.2.1. Uso responsable de las TIC 6.2.2 Realización de actividades de adaptación al entorno urbano en el buen uso de la bicicleta, patines y monopatines. |
| 6.3 Compartir los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva, explicando y valorando el proceso llevado a cabo, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diferentes formatos y medios. (CCL1, CD2, CPSAA5) | 6.3.1. Conoce juegos o deportes tradicionales de Castilla y León Lucha leonesa, frontón, comba, rana, tanguilla... y juegos emergentes (Numanball, Datchball, Goubak, Quiddith, Kinball... 6.3.2. Conocimiento de los diferentes deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Conocimiento del significado y alcance de acontecimientos y eventos deportivo |

| CONTENIDOS | CONCRECION DE LOS CONTENIDOS | INDICADORES DE LOGRO |
|---|---|---|
| <p>A1. Salud física. Fundamentos de una dieta sana y equilibrada. Hábitos de alimentación y su repercusión sobre la salud y el ejercicio físico. Identificación de prácticas poco saludables en relación a la actividad física y al consumo de sustancias perjudiciales para la salud. Identificación de los efectos perjudiciales relacionados con un estilo de vida con ausencia de práctica de actividad física.</p> | <p>A1.1. Conocimiento de los: efectos físicos, psicológicos y sociales beneficiosos del estilo de vida activo. Impacto de alimentos ultra procesados y bebidas energéticas o azucaradas</p> | <p>1.1.1. Conoce los beneficios de actividad física en su salud</p> |
| | <p>A.1.2 Identificación de prácticas poco saludables en relación a la actividad física y al consumo de sustancias perjudiciales para la salud.</p> | <p>1.1.3. Adquiere conductas responsables sobre la salud</p> |
| | <p>A.1.3 Identificación de los efectos perjudiciales relacionados con un estilo de vida con ausencia de práctica de actividad física.</p> | <p>1.1.2Reconoce los efectos de la ausencia de un estilo de vida saludable.</p> |
| <p>A.2 Salud mental: Consolidación y ajuste realista del</p> | <p>A.2.1.: Identificación del autoconcepto del cuerpo. Y de sus límites.</p> | <p>2.1.2. Conoce la importancia de la dosificación de esfuerzo.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente.</p> | <p>A.2.2 Aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal</p> | <p>1.4.2. Acepta las diferencias en las capacidades de las personas</p> |
| <p>A.3 Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.</p> | <p>A.3.1. Identificación de los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física</p> | <p>1.4.1. Reconoce los efectos perjudiciales que tiene el cuerpo sin la realización de actividad física</p> |
| | <p>A.3.2 Conocimiento de los diferentes tipos de cuerpos, de género y competencia motriz.</p> | <p>1.5.1 Acepta que no todas las personas son iguales</p> <p>1.5.2. Identifica los estímulos internos o externos que exigen algún reajuste de la acción motriz Realiza movimientos complejos con los segmentos corporales no dominantes en situaciones variables</p> |
| <p>B.1 Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Análisis</p> | <p>B.1.1 Conocimiento las actitudes consumistas que en torno a la actividad física</p> | <p>4.1.1. Identifica el consumismo que gira en torno a la actividad física.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva. | | |
| B.2 Identificación de la frecuencia cardiaca y respiratoria y cálculo de la zona de trabajo óptimo. Adopción de ritmos e intensidades de esfuerzo acordes con una buena gestión de sus capacidades físicas | B.2.1. Conocimiento del comportamiento del cuerpo cuando realizamos actividad deportiva. | 3.1.1. Reconoce el trabajo que está realizando nuestro cuerpo cuando hacemos actividad física. |
| | B.2.2- Identificación de nuestro estado mientras realizamos actividad física. | 3.1.2. Dosifica el esfuerzo identificando las señales que nos transmite nuestro cuerpo. |
| B.3 Valoración del esfuerzo personal en la actividad física y confianza en sus propias posibilidades. | .B.3.1. Reconocimiento de las capacidades individuales. | 3.3.1. Valora el esfuerzo físico |
| B.4 Prevención de accidentes y lesiones en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma, dosificación del esfuerzo y | B.4.1. Conocimiento de la necesidad de calentar y realizar la vuelta a la calma para evitar lesiones | 3.2.2. Realiza el calentamiento específico para la actividad a realizar |
| | B.4.2. Determina la importancia de respetar las normas de seguridad | 4.4.3. Identifica la importancia de respetar las normas de seguridad para realizar una actividad física segura. |

| | | |
|--|---|--|
| <p>recuperación. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. Explica y reconoce las lesiones y deportivas más comunes.</p> | <p>B.4.3. Conoce las lesiones deportivas más comunes</p> | <p>2.3.1.. Explica el motivo más común de las lesiones más típicas en la realización de las actividades físicas.</p> |
| <p>B.5 Actuaciones básicas ante accidentes y lesiones durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conductas PAS (proteger, avisar, socorrer)</p> | <p>B..5.1 Conoce las actuaciones básicas ante una lesión.</p> | <p>1.5.3. Reconoce que técnicas de primeros auxilios hay que hacer en cada caso.</p> |
| <p>C.1Toma de decisiones:</p> | <p>C.1.1Selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espaciotemporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas.</p> | <p>5.1.2. Selecciona las acciones adecuadas para cada una de las situaciones motrices que se presentan</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>C.1.2 Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto</p> | <p>4.3.2 Busca la zona adecuada para deshacerse del móvil en situaciones de oposición y contacto.</p> |
| | <p>. C.1.3 Selección de respuestas en función de una adecuada percepción selectiva: anticipación de las consecuencias sensoriales del movimiento. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.</p> | <p>5.3.1. Responde de manera eficaz buscando el demarque en situaciones de colaboración.</p> |
| | <p>C.1.4 Desarrollo de la iniciativa y la autonomía en la toma de decisiones. Anticipación de estrategias y procedimientos para la resolución de problemas motrices con varias alternativas de respuestas, que impliquen al menos tres jugadores, con actitud cooperativa y mentalidad de trabajo en equipo</p> | <p>3.3.5. Crea estrategias para poder anticiparse a las jugadas de los oponentes, teniendo en cuenta actitudes de colaboración entre los compañeros.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>C.2 Capacidades condicionales:</p> | <p>C.2.1 Identificación de las capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad) que intervienen en una actividad físico-deportiva</p> | <p>2.3.2.. Identifica las capacidades físicas básicas que intervienen en una actividad físico-deportiva</p> |
| | <p>C.2.1Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, mejora de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad. Capacidades físicas orientadas a la salud: resistencia cardiovascular, flexibilidad y fuerza resistencia</p> | <p>1.4.3. Mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Y capacidades físicas orientadas a la salud: resistencia cardiovascular, flexibilidad y fuerza resistencia</p> |
| | <p>C.2.3 Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación</p> | <p>1.2.4. Previene lesiones en la realización de la actividad física con la puesta en práctica del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación</p> |
| <p>C.3 Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en</p> | <p>C.3.1. Asimilación de nuevas habilidades o combinaciones y adaptación de las habilidades motrices adquiridas a contextos de</p> | <p>3.3.3. Identifica nuevas habilidades o combinaciones y adaptando las habilidades motrices adquiridas a contextos de práctica</p> |

| | | |
|---------------------------------------|---|---|
| <p>actividades físico-deportivas:</p> | <p>práctica. C.3.2 Resolución de problemas motrices que implican la selección y aplicación de respuestas basadas en la utilización de las habilidades básicas, complejas o de sus combinaciones</p> | <p>6.1.2. Resuelve los problemas motrices utilizando para ello las habilidades físicas básicas.</p> |
| <p>C.4. Creatividad motriz:</p> | <p>C.4.1. Realización de movimientos corporales complejos.</p> | <p>3.3.1. Identifica los estímulos internos o externos que exigen algún reajuste de la acción motriz Realiza movimientos complejos con los segmentos corporales no dominantes en situaciones variables</p> <p>3.3.5. Utiliza de forma adecuada y creativa estrategias básicas de juego que impliquen cooperación, la oposición.</p> |
| <p>C.5 Acciones motrices,</p> | <p>C.5.1 Realización y conocimiento de actividades Individuales: Actividades atléticas</p> | <p>5.1.1. Realiza carreras de velocidad, carrera larga duración, carreras de obstáculos, carreras de relevos, carreras por monte o montaña, salto de altura, salto de longitud, multisaltos, lanzamientos, etc.</p> |
| | <p>C.5.2 Realización y conocimiento de actividades gimnásticas</p> | <p>5.2.1.. Realiza actividades que impliquen saltar, desplazarse, girar, equilibrar, coordinar, controlar gestos Reconoce actividades de diferente índole como pueden ser patinar, escalar, nadar, esquiar, tirar con arco, etc.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| | | |
| | C.5.4 Realización y conocimiento de actividades de oposición: Actividades de adversario (judo, esgrima, etc.), actividades de cancha dividida (tenis, bádminton, raquetas, indiaca, tenis de mesa) | 5.3.2. Reconoce actividades de adversario judo, esgrima, etc.), actividades de cancha dividida (tenis, bádminton, raquetas, indiaca, tenis de mesa) |
| D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices | D.1.2 Utilización de las habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas | 4.1.3. Utiliza las habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas |
| | D.1.3 Identificación, abordaje y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia tanto en situaciones motrices surgidas en clase como en espectáculos deportivos y adopción de actitudes adecuadas para evitar comportamientos discriminatorios | 1.2.3. Identifica actitudes discriminatorias por cuestiones de género, capacidad, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier forma de violencia |

| | | |
|---|---|--|
| | D.1.4 Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias, resultados y personas que intervienen en el juego | 1.4.4. Acepta y respeta las normas, reglas, estrategias, resultados del juego. |
| .E Manifestaciones de la cultura motriz | .E.1.1- Aportación de la cultura motriz a la herencia cultural | 6.3.1. Conoce juegos o deportes tradicionales de Castilla y León Lucha leonesa, frontón, comba, rana, tanguilla... y juegos emergentes (Numanball, Datchball, Goubak, Quiddith, Kinball... |
| | E.1.2 Comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas. | 4.3.3. Expresa su sentir en cada momento |
| | E.1.3 Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo: | 4.2.1.. Realiza de juegos bailados, danzas lúdicas, danza creativa, danzas urbanas, danza improvisación, bailes y danzas del mundo y tradicionales de Castilla y León. |

| | | |
|---|--|--|
| | E.1.4. Conocimiento del significado y alcance de acontecimientos y eventos deportivo | 6.3.1. Conocimiento de los diferentes deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Conocimiento del significado y alcance de acontecimientos y eventos deportivo |
| .F Interacción eficiente y sostenible con el entorno. | .F.1.1 Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. | 5.2.2. Practica de la movilidad segura, saludable y sostenible: diferenciación entre circulación por vías urbanas y carreteras |
| | F.2.1 Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes. | 6.2.2. Realización de actividades de adaptación al entorno urbano en el buen uso de la bicicleta, patines y monopatines. |

| | | |
|--|---|--|
| | F.3.1 Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano. | 5.1.3. Práctica de: senderismo, rutas en BTT, acampadas, actividades de orientación, grandes juegos en la naturaleza, esquí nórdico, marcha, trepa, etc. |
|--|---|--|

| | | |
|--|--|--|
| | <p>F. Organiza con antelación los permisos oportunos para cada una de las salidas.</p> | <p>6.1.1. Anticipación de los permisos oportunos. vigilancia de la climatología, preparación de mochilas dependiendo si son salidas cortas o largas, indumentaria apropiada, protocolo de accidentes, préstamo entre alumnado de material, realización previa de la ruta, etc.</p> |
|--|--|--|

| | | |
|---|---|---|
| | F.5.1 Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano. | 5.2.5. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible |
| G. Información, digitalización y comunicación | G.1.1 Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección y comunicación de información. | 6.1.1. Uso responsable de las TIC |

e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Proyecto de Decreto de currículo, en todas las áreas se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se promoverán:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La educación para la paz.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Estos contenidos serán evaluados siguiendo los indicadores de logro dispuestos en el apartado anterior

A continuación, se refleja el trabajo de los contenidos transversales en cada Situación de Aprendizaje del área:

| Contenidos transversales | Situaciones de aprendizaje | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
| | SA 1 | SA 2 | SA 3 | SA4 | SA5 | SA6 | SA7 | SA8 | SA9 | SA10 |
| <i>La comprensión lectora.</i> | x | x | x | X | | | | | X | |
| <i>La expresión oral y escrita.</i> | x | x | x | | X | | X | | X | |
| <i>La comunicación audiovisual.</i> | x | x | x | X | | X | | X | | X |
| <i>La competencia digital</i> | x | x | x | X | X | X | | X | X | |

f) Metodología didáctica.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 4º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

El aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad en el aula como herramienta y oportunidad de aprendizaje.

Debemos poner en práctica diversas técnicas (trabajar con textos e informaciones orales y escritas, uso de las TIC, trabajo individual y en equipo...) para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.

Es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, aprendiendo en un clima de convivencia positiva y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para dotar de sentido a los principios anteriores es indispensable el trabajo en equipo del profesorado.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para el área Educación Física a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. La educación física pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación,

relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área. Se entiende por estilo de enseñanza, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente. En Educación Física se podrán considerar estilos directivos o democráticos y combinaciones entre ambos, dependiendo de la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación que queramos practicar. Las estrategias metodológicas entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir. Las técnicas principales que se deberían utilizar en esta área son el diálogo, la discusión (debate), el estudio de casos, los problemas, la demostración, el descubrimiento, el estudio dirigido o representación de roles. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial. En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales y recursos didácticos como materiales reciclados, contruidos y específicos del área (picas, colchonetas, pelotas, aros, conos...). Igualmente, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo: gran grupo, pequeño grupo, parejas o de ejecución individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual. Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); la Educación Deportiva (creando situaciones deportivas que imiten a la realidad y permitan al alumnado adquirir los conocimientos del deporte y desarrollar diferentes roles: entrenador, árbitro, director deportivo o anotador); el Modelo Comprensivo de Iniciación Deportiva (mediante el cual se enseña al alumnado los principios básicos generales de los deportes, para que entiendan su estructura táctica y las habilidades básicas que necesiten para aprender el deporte); el Estilo Actitudinal (basado en las actitudes como eje del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuya finalidad es aumentar la motivación del alumnado hacia la práctica de la Educación Física); el Modelo de Responsabilidad Personal y Social (en el que se fomenta el respeto a

compañeros y materiales, la participación y el esfuerzo, la autonomía, la ayuda a los demás y la transferencia de los aprendizajes a otros ámbitos de la vida en sociedad) o el Modelo basado en la Autoconstrucción de materiales (el alumnado transforma o autoconstruye materiales para su utilización en las clases de Educación Física, por ejemplo: cariocas, pelotas, raquetas de mano o cestas de Intercrosse).

g) Concreción de proyectos significativos.

Desde el área de Educación física se desarrollarán los siguientes proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

1º Búsqueda y elaboración de un documento de power point sobre la igualdad entre hombres y mujeres en el deporte.

2º Elaboración grupal de un mural de los tipos de deportes que podemos realizar en la calle.

Todos los proyectos tienen carácter disciplinar

PROYECTO SIGNIFICATIVO 1

Título: todos iguales todos diferentes

Contextualización: Este proyecto se contextualiza dentro de los Planes de centro de Convivencia y de igualdad y del Proyecto de Centros BITS (i=inclusión)

Resumen: El proyecto consiste en hacer una búsqueda de cómo ha evolucionado el papel de la mujer en el deporte, tanto como espectáculo como en su práctica.

Temporalización: 2 sesiones en el segundo trimestre.

Fundamentación curricular

| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Indicadores de logro |
|--------------------------|--|---|
| C4 | 4.3 Relacionarse mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género | 4.3.1 Identifica actitudes discriminatorias por cuestiones de género, capacidad, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier forma de violencia |
| | 4.4. Respetar la propia realidad corporal y la de los demás mostrando una actitud crítica. | |

| | | |
|--|--|--|
| | | 4.4.1. Acepta las diferencias en las capacidades de las personas |
| <p>Contenidos del área/materia y concreciones.</p> <p>A.1.2. Salud social:</p> <p>A.3.1. Identificación de los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física</p> <p>A.3.2 Conocimiento de los diferentes tipos de cuerpos, de género y competencia motriz</p> | | |
| <p>A.2.1.: Identificación del autoconcepto del cuerpo. Y de sus límites.</p> | | |

PROYECTO SIGNIFICATIVO 2

Título: el deporte en la calle

Contextualización: Este proyecto se contextualiza dentro de los Planes de centro de Convivencia y de igualdad y del Proyecto de Centros BITS (i=inclusión)

Resumen: El proyecto consiste en hacer un mural de los deportes que podemos realizar en la calle, ya sea en la propia ciudad o en un entorno natural.

Temporalización: sesiones en el tercer trimestre.

Fundamentación curricular

| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Indicadores de logro |
|--------------------------|--|---|
| CE. 5 | 5.1. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, aplicando medidas de conservación ambiental | 5.1.1 Práctica de la movilidad segura, saludable y sostenible: diferenciación entre circulación por vías urbanas y carreteras 5.2.1 Realización de actividades de adaptación al entorno urbano en el buen uso de la bicicleta, patines y monopatines |
| | 5.2. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando acciones concretas a su preservación | 5.2.1 Práctica de: senderismo, rutas en BTT, acampadas, actividades de orientación, grandes juegos en la naturaleza, esquí nórdico, marcha, trepa, etc. |
| | | |

Contenidos del área/materia y concreciones.

A.1.2. Salud social:

A.3.2 Conocimiento de los diferentes tipos de cuerpos, de género y competencia motriz

C.5.2 Realización y conocimiento de habilidades gimnásticas.

F.3.1. Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano

h) Materiales y recursos de desarrollo curricular

1. Impresos

- Libros Digitales e informáticos.
- Páginas web de diferentes plataformas.
- Blog del centro.
- Plataforma de la Junta de Castilla y León.
- Teams.
- Classdojo.
- Tablets.

2. Medios audiovisuales y multimedia.

- Vídeos multimedia de diferentes plataformas: smile and learn, ...
- Vídeos del área:
 - Bailes y coreografías.
 - Cuentos musicales.

3. Materiales manipulativos.

Todo el material de educación física.

b. Recursos de desarrollo curricular.

1. Impresos

- Libros de lectura de la biblioteca del centro.

2. Digitales e informáticos.

- Ordenador del aula
- Pizarra Digital Interactiva.
- Tablets.
- Blog del centro.
- Páginas web diarias digitales:

3. Medios audiovisuales y multimedia.

- Vídeos educativos
- Películas.

- i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

Plan de lectura:

El objetivo principal de nuestro Plan de Lectura es fomentar el hábito lector en los alumnos y desarrollar su capacidad de comprensión lectora utilizando diferentes soportes y tipologías textuales, así como su escritura y comunicación oral, para favorecer la adquisición de una alfabetización mediática e informacional propia de esta nueva sociedad de conocimiento.

Desde el área de educación física se propondrán:

- Expresar de forma organizada (oral o escrita), conocimientos, ideas, hechos, etc., argumentado y defendiendo las propias opiniones, escuchando y respetando críticamente las opiniones de los demás.
- Expresar las dificultades que ha tenido en la resolución de un problema motriz.
- Conocer y seguir las fases de desarrollo de un proyecto de trabajo en grupo, cooperar con el equipo, expresar ideas, valorar las aportaciones de compañeros/as, el esfuerzo realizado y los resultados obtenidos.

Se llevará a cabo las siguientes actividades dirigidas al alumnado.

1º trimestre

- DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DE LA NIÑA (20 de noviembre). Se programarán actividades como por ejemplo lecturas y visionado de cortos relacionados con este día preparado individualmente por cada tutor/a. →
- DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Día 25 de noviembre). Se preparan actividades con libros de nuestra Biblioteca relacionados con este tema. En las clases se leen y se realizan visionados de vídeos que pasan a darnos pie a hablar con nuestros alumnos y establecer un debate.
- DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Día 3 de diciembre). A elección del equipo de atención a la diversidad. Propuesta de talleres de diferentes asociaciones o actividades dentro del aula.
- DÍA DE LA CONSTITUCIÓN (Día 6 de diciembre). A nivel de centro e individualmente por cada tutor/a en su nivel.

- DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (Día 10 de diciembre). Individualmente por cada tutor/a en su nivel.
- FIESTA DE NAVIDAD (Día 21 de diciembre). En el mes de diciembre se convoca un concurso navideño para elaborar una felicitación. Todos los alumnos participan y las postales ganadoras sirven para crear tarjetas de felicitación navideña.

2º trimestre

- DÍA DE LA NO VIOLENCIA Y PAZ. (Día 30 de enero). A nivel de centro. Se aprenderá y signará una canción.
- DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA MUJER (Día 8 de marzo). Se seleccionaron libros de la Biblioteca relacionados con mujeres importantes de nuestra historia de los cuales se han realizado trabajos, visionado de documentales, lecturas, trabajos de investigación que se han expuesto en la Biblioteca.
- DÍA DE LA COMUNIDAD Y DÍA MUNDIAL DEL LIBRO (Semana Cultural que coincide con el 23 de abril). Durante este curso se realizarán actividades relacionadas con la educación del futuro que va a ser la temática que nos guiará durante el presente curso.
- ACTIVIDADES LECTORAS RELACIONADAS CON EL PROYECTO BILINGÜE DE NUESTRO CENTRO.

3º trimestre

- LA BIBLIOTECA EN EL BOLSILLO (Semana Cultural- última semana de junio). Todo el alumnado y el profesorado tendrá a mano un libro, que habrá traído de casa, y cuando suene una música relajante, lo sacarán, dejando lo que estén haciendo y se pondrán a leer.
- ACTIVIDADES LECTORAS RELACIONADAS CON EL PROYECTO BILINGÜE DE NUESTRO CENTRO.

Plan digital

En el área de educación físicas se procurará que el alumnado desarrolle las competencias tecnológicas básicas y el fomento del espíritu crítico, ético, seguro y responsable ante su utilización, gracias al manejo de herramientas y aplicaciones digitales como recurso de apoyo y como medio de comunicación y obtención de información.

Desde el área de educación física se busca:

- La búsqueda de información en internet sobre aspectos propios del área.
- La creación, integración o reelaboración de contenidos digitales.
- La participación en proyectos relacionados con la educación física, con herramientas y aplicaciones digitales, procurando, el fomento del espíritu crítico, ético, seguro y responsable ante su utilización.

Plan de acción tutorial y Plan de convivencia

Desde el área se contribuye a desarrollar el plan de acción tutorial mediante:

- El conocimiento y puesta en valor de las normas de aula, centro.
- El respeto y valoración de la diversidad social y cultural.
- Promover la mediación como cultura y estrategia para la prevención y la gestión de conflictos entre sus alumnos

Se conmemoran los días significativos con diferentes actividades a nivel de aula y de centro:

- Día de los derechos de la Infancia (20 de noviembre)
- Día contra la violencia de género (25 de noviembre)
- Día de las personas con discapacidad (3 de diciembre)
- Día de la Constitución Española (6 de diciembre)
- Día de los derechos humanos (10 de diciembre)
- Día de la Paz y la No violencia (30 de enero)
- Día internacional de los derechos de la mujer (8 de marzo)
- Día de la Comunidad Autónoma (23 de abril)

Se participa en diferentes talleres, se organizan salidas y se colabora con diferentes ONGs para visibilizar y responsabilizar al alumnado en la contribución a una sociedad más justa e igualitaria.

Radio Escolar

Desde el área se promocionará el desarrollo de programas monográficos sobre los días conmemorativos, eventos históricos señalados, personalidades motivando la creatividad y el

interés de los alumnos por su propio proceso de aprendizaje. De esta forma se fomenta el trabajo en equipo y la toma de responsabilidades.

Centros BITS

Como centro BITS, en el área se incide en la inclusión, la tecnología y la sostenibilidad remarcando el trabajo en equipo con el aprendizaje basado en proyectos y servicios. El uso de las tablets en nuestro alumnado se realiza en el Aula Virtual de Santillana y en los contenidos multimedia facilitados por el profesorado en un entorno seguro gracias a escuelas conectadas.

j) Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Actividades complementarias

Las actividades propias del área de educación física son:

ACTIVIDAD: NATACIÓN ESCOLAR

Nº de sesiones: todos los viernes del curso escolar

Actividad: orientación

Fecha: semana del 9 de noviembre

Nº de sesiones: 3

En esta actividad se cuenta con la federación de orientación de Valladolid para dar a conocer este deporte a los alumnos.

Primer trimestre:

- Museo de la Ciencia “El sol vive en casa”
- Miniminci: “Hopper el pollo liebre”
- Conciertos didácticos
- Taller sobre los ODS: Médicos del Mundo (1 sesión)

Segundo trimestre:

- Teatro en inglés en la sala Borja
- Visita a la biblioteca de la JCYL

Tercer trimestre:

- Visita al Ayuntamiento de Valladolid “Conoce tu ciudad”

Actividades extraescolares:

- Teatro: martes o jueves de 16:00 a 18:00
- Peque deporte: martes de 16:00 a 17:00
- Multideporte: viernes de 16:00 a 17:30
- Patinaje: martes de 16:00 a 17:30
- Biblioteca del centro: de lunes a viernes de 16:00 a 17:45

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Estos responden a la cuestión de ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

Los criterios de evaluación y su desglose en indicadores de logro se encuentran en el apartado d) de este documento.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Tal y como se indica en la propuesta curricular del centro, las técnicas evaluativas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, por tanto, se usarán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. Estas técnicas se aplicarán de forma sistémica y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Las técnicas que emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

De observación:

- Registro anecdótico: tabla de registro y cotejo a través de la observación.

De rendimiento:

- Prueba práctica

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | INDICADORES DE LOGRO | PESO | INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | AGENTE | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------|----------------------|-------|-------------------------------|--------|---|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | | | | A | C | H | SA 1 | SA 2 | SA 3 | SA 4 | PR 1 | SA 5 | SA 6 | SA 7 | SA 8 | PR 2 | SA 9 | SA 10 |
| Criterio Evaluación 1.1 | 1.1.1 | 0.91% | Registro/Observación | x | | x | X | X | X | | | | X | X | | | | X |
| | 1.1.2 | 0.91% | Registro/Observación | x | x | x | | | | | | X | | | X | | | |
| | 1.1.4 | 0.91% | Registro/Observación | x | | x | | | | X | | | | | | | X | X |
| | 1.1.5 | 0.91% | Registro/Observación | x | | x | | | | | | | X | | | | X | |
| | 1.1.6 | 0.91% | Registro/Observación | x | x | x | X | X | | X | | | | | | | | |
| | 1.2.1 | 0.78% | Proyecto | x | x | x | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | |
| Criterio Evaluación 1.2 | 1.2.2 | 0.78% | Registro/Observación | x | | x | | | | X | | | | | | | | |
| | 1.2.3 | 0.78% | Registro/Observación | x | x | x | X | X | X | X | | X | | | | | | X |
| | 1.2.4 | 0.78% | Registro/Observación | x | | x | | | | | | | | | | | | |
| | 1.2.5 | 0.78% | Cuaderno del alumno/Portfolio | | x | x | | | | | | | | | | | | |
| | 1.2.6 | 0.78% | Cuaderno del alumno/Portfolio | | x | x | | | | | | X | X | | | | X | |
| | 1.2.7 | 0.78% | Cuaderno del alumno/Portfolio | x | | x | | | | | | X | X | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|-------|-------|-------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|--|---|---|---|---|---|---|---|
| Criterio Evaluación 1.3 | 2.1.1 | 1.1% | Registro/Observación | x | | x | X | X | X | | | X | X | X | X | | | |
| | 2.1.2 | 1.1% | Registro/Observación | x | | x | | | | X | | | | | | | | |
| | 2.1.3 | 1.1% | Prueba práctica | | x | x | | | | | | | | | | | X | X |
| | 2.1.4 | 1.1% | Registro/Observación | x | | x | | | | | | | X | X | | | | |
| | 2.1.5 | 1.1% | Prueba práctica | x | | x | | | | | | | | X | | | | |
| Criterio Evaluación 2.1 | 2.2.1 | 1.1% | Cuaderno del alumno/Portfolio | x | | x | X | X | | | | X | | X | | | | |
| | 2.2.2 | 1.1% | Cuaderno del alumno/Portfolio | | x | x | | | X | | | | | | | | | |
| | 2.2.3 | 1.1% | Registro/Observación | x | | x | | | | X | | | X | | | | | |
| | 2.2.4 | 1.1% | Cuaderno del alumno/Portfolio | x | | x | | | | | | | | | | | X | |
| | 2.2.5 | 1.1% | Cuaderno del alumno/Portfolio | x | | x | | | | | | | | | X | | X | X |
| Criterio Evaluación 2.2 | 2.3.1 | 1.83% | Registro/Observación | x | | x | X | X | X | | | | | | | | X | |
| | 2.3.2 | 1.83% | Cuaderno del alumno/Portfolio | x | | x | | | | | | | | X | X | | | |
| | 2.3.3 | 1.83% | Proyecto | x | x | x | X | | | X | | X | X | | | X | | X |
| | 2.4.1 | 1.37% | Cuaderno del alumno/Portfolio | x | | x | X | | | | | X | | | | | X | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|-------|-------|-------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|---|---|---|---|
| Criterio Evaluación 4.3 | 4.3.1 | 0.79% | Registro/Observación | x | | x | X | X | X | | | | | | | | X | | | |
| | 4.3.2 | 0.79% | Registro/Observación | x | x | x | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | X |
| | 4.3.3 | 0.79% | Registro/Observación | x | x | x | X | X | | | X | | | | | | | | | |
| | 4.3.4 | 0.79% | Cuaderno del alumno/Portfolio | x | | x | X | | | X | | X | | | | | | | | |
| | 4.3.5 | 0.79% | Cuaderno del alumno/Portfolio | x | | x | | | | | | | | | | | | | | |
| | 4.3.6 | 0.79% | Cuaderno del alumno/Portfolio | x | | x | | | | | | | | | | | X | | | |
| | 4.3.7 | 0.79% | Registro/Observación | x | x | x | | | | | | | | | | | | | X | X |
| Criterio Evaluación 4.4 | 4.4.1 | 0.79% | PROYECTO | x | x | x | X | | | | | | | | | | | | | |
| | 4.4.2 | 0.79% | Registro/Observación | x | | x | X | | | | | | | | | | | | | |
| | 4.4.3 | 0.79% | Prueba práctica | x | | x | | | | | | | | | | | | X | X | |
| | 4.4.4 | 0.79% | Registro/Observación | x | | x | | X | | | | | | | | | | | | |
| | 4.4.5 | 0.79% | Registro/Observación | x | | x | | | | X | | X | X | X | | | | | | |
| | 4.4.6 | 0.79% | Registro/Observación | x | | x | | | X | | | | | | | | | | | |
| | 4.4.7 | 0.79% | Registro/Observación | x | | x | | | | | | | | | | | X | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|-------|-------|-------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Criterio Evaluación 5.1 | 5.1.1 | 1.11% | PROYECTO | x | x | x | X | X | | | X | | X | X | | | | |
| | 5.1.2 | 1.11% | Registro/Observación | x | | x | | | | X | | X | X | | X | | X | |
| | 5.1.3 | 1.11% | Prueba práctica | | | x | | | X | | | | | | | | | X |
| | 5.1.4 | 1.11% | Cuaderno del alumno/Portfolio | x | | X | | | X | | | | | | X | | | |
| | 5.1.5 | 1.11% | Cuaderno del alumno/Portfolio | x | x | X | | | X | | | | | | | | | |
| Criterio Evaluación 5.2 | 5.2.1 | 1.38% | PROYECTO | x | x | X | X | X | | X | | | X | X | | X | X | |
| | 5.2.2 | 1.38% | Registro/Observación | x | | x | X | X | | | | | X | | X | X | | X |
| | 5.2.3 | 1.38% | Registro/Observación | x | | x | | | X | X | | X | | | | | | |
| | 5.2.4 | 1.38% | Registro/Observación | x | | x | | | X | | | | | | X | | | |
| Criterio Evaluación 5.3 | 5.3.1 | 0.92% | Registro/Observación | x | | x | X | | | | | | | | | | | |
| | 5.3.2 | 0.92% | Prueba práctica | x | | x | X | | | | X | | | X | | | | |
| | 5.3.3 | 0.92% | Registro/Observación | x | | x | | | X | | | X | | | | | | |
| | 5.3.4 | 0.92% | Cuaderno del alumno/Portfolio | x | | x | | | | X | | | | | X | | | |
| | 5.3.5 | 0.92% | Registro/Observación | x | | x | | | X | X | | | X | | X | | X | X |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------|-------|-------|----------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 5.3.6 | 0.92% | Registro/Observación | x | | x | | | | | | | X | | | | | X | X |
| Criterio Evaluación 6.1 | 6.1.1 | 1.85% | Prueba práctica | x | x | x | X | X | X | | X | X | | X | X | | | | X |
| | 6.1.2 | 1.85% | Registro/Observación | x | x | x | X | X | | X | X | | | X | | | X | | |
| | 6.1.3 | 1.85% | Registro/Observación | x | x | x | | | X | | | | | X | | | X | X | |
| Criterio Evaluación 6.2 | 6.2.1 | 1.85% | Registro/Observación | x | x | x | X | X | | | | | X | | X | X | | | X |
| | 6.2.2 | 1.85% | Registro/Observación | x | x | x | X | X | X | X | | | | X | | | | | |
| | 6.2.3 | 1.85% | Registro/Observación | x | x | x | | | X | | | | | X | | | | X | |

l) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos y alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos y medidas de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Tal y como se recoge en las indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos primero, tercero y quinto de la educación primaria en los centros educativos de la comunidad de castilla y león, en el curso académico 2022-2023, la atención a las diferencias individuales del alumnado debe estar recogida en esta programación de la siguiente manera:

1.º Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Todos los alumnos pueden mostrar necesidades educativas a lo largo de su escolarización, bien sean estas de modo permanente o puntuales. Las necesidades educativas pueden aparecer asociadas a características de tipo personal, más que a circunstancias socioambientales, en relación con una dotación en el plano intelectual, sensorial y/o físico que se aparta de los límites ordinarios, llegando a tener implicaciones significativas en el ámbito educativo.

El concepto de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo hace referencia al grupo de estudiantes que requieren un apoyo y atención por parte de los especialistas de atención a la diversidad en el colegio.

Dentro de este grupo se encuentra una gran variedad de alumnado. Para que un alumno sea considerado un estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo debe pertenecer a alguna de los siguientes cinco grandes grupos:

1. Necesidades educativas especiales. En esta categoría se encuentran los niños con:

- Discapacidad física
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad visual
- Trastornos del espectro autista
- Otras discapacidades
- Retraso madurativo
- Trastornos de la comunicación y del lenguaje muy significativos
- Trastornos graves de la personalidad
- Trastornos graves de la conducta

2. Alumnado con necesidad de compensación educativa debida a:

- Incorporación tardía al sistema educativo español:
 - Inmigrantes con desconocimiento del idioma
 - Inmigrantes con desfase curricular
 - Españoles con desconocimiento del idioma
 - Españoles con desfase curricular
- Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales:
 - Minorías
 - Ambiente desfavorecido
 - Exclusión social
 - Temporeros / feriantes
 - Aislamiento geográfico
- Especiales condiciones personales:
 - Convalecencia prolongada
 - Hospitalización

- Situación jurídica especial
- Alto rendimiento artístico
- Alto rendimiento deportivo

3. Alumnos con altas capacidades intelectuales, dependiendo del grado o nivel pueden poseer:

- Precocidad intelectual
- Talento simple, múltiple o complejo
- Superdotación intelectual.

4. Alumnos con trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

5. Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico.

Estas dificultades pueden derivar de:

- Trastornos de la comunicación y del lenguaje significativos
- Trastornos de la comunicación y del lenguaje no significativos
- Dificultades específicas de aprendizaje
- Capacidad intelectual límite

Para dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tal y como se indica en el Plan de Atención a la Diversidad de centro, es preciso la cooperación entre:

- El colegio: Tutor, profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT), de Audición y Lenguaje (AL), EOE, profesor de educación compensatoria, etc.

- La familia.

- Y otros profesionales especializados, como psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y otros servicios externos.

Por tanto, la implicación de todas estas personas facilita la tarea del sistema educativo de ofrecer una adecuada atención y apoyo a estos niños. Así, se garantiza la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes para lograr el máximo desarrollo en el aprendizaje. De esta forma podemos conseguir una inclusión educativa.

Evidentemente, la educación inclusiva es beneficiosa para las personas con necesidades específicas de apoyo educativo. Pero también lo es para el resto de los compañeros de

clase. Así, los estudiantes crecen dentro de un clima de diversidad en el que se promueve el respeto y en el que se aprende cómo socializar. Por lo tanto, un aula inclusiva debe contar con una estructuración cooperativa del aprendizaje, distanciada de la estructura individualista y competitiva de la escuela tradicional. En definitiva, hay que organizar las clases de forma que se fomenten y transmitan valores de compañerismo, convivencia y aceptación.

2º Planes específicos

- De refuerzo

Para los alumnos que no hayan promocionado se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados a los modelos que nos proporciona la JCYL

Estos planes partirán de la información que el tutor y los profesores del curso anterior han reflejado en el informe de final de curso para este alumnado en concreto.

Se revisarán trimestralmente en los seguimientos específicos para ACNEAE.

- De recuperación

Para los alumnos que hayan promocionado con el área pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo los modelos que nos proporciona la JCYL.

Estos planes partirán de la información que el tutor y los profesores del curso anterior han reflejado en el informe de final de curso para este alumnado en concreto.

Se revisarán trimestralmente en los seguimientos específicos para ACNEAE.

- De enriquecimiento curricular

Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el modelo que nos proporciona la JCYL.

Estos planes partirán de la información que el tutor y los profesores del curso anterior han reflejado en el informe de final de curso para este alumnado en concreto.

El plan incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

3º Adaptaciones curriculares:

De acceso

Se proveerá de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

No significativas

Se modificarán elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades
- Metodología

Significativas

Se modificarán los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Contenidos y concreciones
- Criterios de evaluación e indicadores de logro

m) Secuencia de unidades temporales de programación.

En este apartado se incorpora la secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar.

| SITUACIONES DE APRENDIZAJE: EDUCACIÓN FÍSICA | | |
|---|--|-----------------|
| ORDEN | TÍTULO | SESIONES |
| 1º TRIMESTRE | S.A. 1: BIENVENIDOS | 3 SESIONES |
| | S.A. 2: COMO SOY (ESQUEMA CORPORAL, LATERALIDAD) | 8 SESIONES |
| | S.A.3NOS CONOCEMOS(CFB)? (| 7 SESIONES |
| | S.A.4. RECICLAMOS | 7SESIONES |
| 2º TRIMESTRE | S.A. 5:EL CIRCO | 9 SESIONES |
| | S.A. 6: LOS ANIMALES | 8 SESIONES |
| | S.A.7 EQUILIBRISTAS | 8SESIONES |
| | PROYECTO 1: TODOS IGUALES TODOS DIFERENTES | 2 SESIONES |
| 3º TRIMESTRE | S.A. 8: ¿A QUÉ JUGABAN? | 8 SESIONES |
| | S.A. 9: ARRIBA EL TELÓN | 8 SESIONES |
| | SA 10 ¿JUGAMOS? | 6 SESIONES |
| | PROYECTO 2: EL DEPORTE EN LA CALLE | 2 SESIONES |

n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente. La evaluación es un elemento esencial en todos los procesos de producción. En sentido amplio, además juega un papel primordial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente.

La evaluación del docente es un recurso que corrige errores y actuaciones docentes mejorables, retroalimentando el aprendizaje de los alumnos, plantea, por tanto, nuevas estrategias para desarrollar con los alumnos. En síntesis, es un instrumento o herramienta para mejorar el trabajo y los resultados.

Evaluar la práctica docente requiere:

- Evaluar el acto pedagógico.
- Evaluar la coordinación con el Equipo de profesores del que forma parte y que incide en una buena práctica docente.
- Evaluar las relaciones del docente con los alumnos y con las familias de los mismos.
- Evaluar la Organización Escolar concreta. (Reparto de responsabilidades, participación, toma de decisiones, implicaciones...)

De los diferentes ámbitos que se necesita evaluar, puede que el más importante, desde el punto de vista del profesor, sea el relativo a la evaluación del acto pedagógico, pues es sobre el que más puede incidir directamente.

Este acto educativo o pedagógico, para el docente tiene tres fases:

- **Preparación** del Acto Pedagógico (Preparación de la clase)
- **Desarrollo** del acto pedagógico en sí. (Explicación de conceptos y transmisión de saberes.
- **Comprobación** de los aprendizajes logrados por los alumnos. (Exámenes y pruebas a los alumnos).

Pero realmente el acto educativo tiene otro momento que abarca los tres anteriores y que debe considerar: **el nivel de eficacia y eficiencia del desarrollo del acto pedagógico**. Esta valoración se puede realizar por la administración educativa o por el propio profesorado para que tenga un efecto de retroalimentación.

El contenido de la evaluación del Acto pedagógico abarcará:

- Desarrollo en clase de la programación y adecuación de las medidas de refuerzo.
- Relación entre contenidos marcados, los indicadores de logro y las competencias adquiridas.
- Adecuación de los contenidos y los indicadores de logro con las necesidades reales.
- Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.
- Adecuación de tiempos, espacios y recursos materiales

Esta evaluación del grado de eficiencia requiere de unos indicadores que desmenucen el hecho pedagógico y cuantifiquen y califiquen las actuaciones que el docente lleva a cabo.

a) Procedimientos para la evaluación de la práctica docente

Los correspondientes indicadores recogidos en cuestionarios, bien elaborados por el propio centro, extraídos de los Planes de Evaluación de la Consejería de Educación se recogerán en documentos, que de forma individual o grupal serán respondidos por el profesorado para tomar las medidas correctoras necesarias.

Los instrumentos para la evaluación serán:

- Cuestionarios.
- Intercambios orales entre el profesorado.
- Observadores externos.

b) Momentos de evaluación de la práctica docente.

- Al finalizar cada trimestre, coincidiendo con la valoración del cumplimiento de la PGA.
- Cuando el profesor lo considere oportuno, de forma individual a lo largo de todo el proceso.

Las valoraciones sistemáticas trimestrales serán recogidas en la memoria de fin de curso, estableciendo las propuestas de mejora cuando sea oportuno.

Anualmente se realizará en anexos y cuestionarios

Ficha de evaluación de la programación de aula:

| FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA | |
|--|----------------|
| INDICADOR | 0.1.2.3 |
| 0= no se contempla 1= se contempla de forma parcial 2= bien 3= excelente | |
| INDICADORES DE LOGRO | |
| Se incluyen los criterios de evaluación e indicadores de logro del área con la numeración establecida en la orden de currículum. | |
| Quedan conectados con los criterios de evaluación (CE) y sus indicadores, comprobando que todas las competencias serán abordadas a lo largo del curso. | |
| COMPETENCIAS | |
| Se especifica el tratamiento general que se le va a dar a cada competencia al exponer la contribución del área al desarrollo de las mismas | |
| Las competencias se conectan con los criterios de evaluación y su concreción en indicadores, para poder ser evaluadas | |
| Se presentan desde el área estrategias para el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita, en el marco de la competencia lingüística | |
| Consideración de estrategias para incorporar las TIC, a los procesos de enseñanza y aprendizaje | |
| CONTENIDOS | |
| Concreción coherente en cada uno de los niveles. | |
| Organización temporal de los contenidos a lo largo del curso, en situaciones de aprendizaje, unidades de trabajo, temas o proyectos. | |
| Presentación integrada de los contenidos y sus concreciones. | |
| Vinculación de los contenidos con situaciones reales, significativas, funcionales o motivantes para el alumnado. | |
| EVALUACIÓN | |

| | |
|--|--|
| Se incluyen los CE del área y con la numeración establecida en la orden de currículum | |
| Concreción de indicadores de evaluación a partir del análisis y desglose de los CE del currículo | |
| Concreción suficiente de los indicadores para ser observables o medibles | |
| Se relacionan procedimientos e instrumentos de evaluación variados | |
| Para cada uno de los CE se indican los indicadores que se consideran como aprendizajes mínimos para superarlo | |
| Los indicadores que expresan los mínimos exigibles aparecen en diversas unidades, temas o proyectos para garantizar suficientemente su adquisición | |
| Información a las familias y al alumnado de los CE, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles | |
| Actividades de apoyo, refuerzo y recuperación para atender a la diversidad teniendo en cuenta los aprendizajes considerados como mínimos | |
| Autorregulación del propio aprendizaje: uso de la autoevaluación y la coevaluación por el alumnado | |
| METODOLOGÍA | |
| Uso variado y coherente de diferentes métodos y estilos de enseñanza | |
| Estrategias para incorporar procesos globalizados de enseñanza y aprendizaje | |
| Consideración de metodologías que consideran el papel activo del alumno como factor decisivo del aprendizaje | |
| Previsión de tareas y propuestas didácticas contextualizadas en situaciones o problemas significativos, funcionales y motivantes para el alumnado | |
| Metodologías de trabajo cooperativo | |
| Importancia de la investigación por parte del alumnado: metodología de proyectos, descubrimiento guiado, resolución de problemas de la vida cotidiana, webquest... | |

| | |
|---|--|
| Organización flexible de los recursos espacio-temporales, agrupamientos y materiales | |
| OTROS ASPECTOS | |
| Incorporación de la forma de abordar los valores democráticos que establece el currículo | |
| Asociación temporal de los distintos valores democráticos con la unidades, temas o proyectos en los que se van a trabajar | |
| Coordinación entre el profesorado que interviene con el grupo de alumnos | |
| Coordinación del profesorado a nivel vertical: ciclos y etapas | |
| Actividades extraescolares y complementarias | |

Evaluación de la preparación de la actividad educativa

| | INDICADORES | VALORACIÓN 0 - 10 | PROPUESTA MEJORA |
|---|--|------------------------------|-------------------------|
| 1 | ¿Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la propuesta curricular y, en su caso, la programación didáctica y de aula? | | |
| 2 | ¿Formulo los indicadores de logro y las concreciones de los contenidos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa? | | |
| 3 | ¿Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos? | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| 4 | ¿Adopto estrategias y programo actividades en función de los distintos contenidos y de las características de los alumnos? | | |
| 5 | ¿Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos) ajustados a la propuesta Curricular, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos? | | |
| 6 | ¿Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes? | | |
| 7 | ¿Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos)? | | |

Evaluación durante la actividad educativa

| | INDICADORES | VALORACIÓN 0 - 10 | PROPUESTA MEJORA |
|---|--|------------------------------|-----------------------------|
| | Motivación Inicial de los Alumnos | | |
| 1 | ¿Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad o situación de aprendizaje? | | |
| 2 | ¿Planteo situaciones introductoras previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas)? | | |
| | Motivación a lo largo de todo el proceso | | |

| | | | |
|---------------------------------------|--|--|--|
| 3 | ¿Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado? | | |
| 4 | ¿Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, y aplicación real? | | |
| 5 | ¿Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas? | | |
| Presentación de los contenidos | | | |
| 6 | ¿Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos? | | |
| 7 | ¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, lo que tienen que aprender, qué es importante)? | | |
| 8 | ¿Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando? | | |
| Actividades en el aula | | | |
| 9 | ¿Planteo actividades que aseguran la adquisición de los indicadores de logro previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas? | | |
| 10 | ¿Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)? | | |
| 11 | En las actividades que propongo, ¿existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo? | | |

| | | | |
|----|---|--|--|
| | Recursos y organización del aula | | |
| 12 | ¿Distribuyo el tiempo adecuadamente: breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase? | | |
| 13 | ¿Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar etc., controlando siempre un adecuado clima de trabajo? ¿Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos? | | |
| | Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos: | | |
| 14 | ¿Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: ¿haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso? | | |
| 15 | ¿Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, ¿doy ánimos y me aseguro la participación de todos? | | |
| 16 | ¿Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback o retroalimentación? | | |
| | Clima del aula | | |
| 17 | Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí, ¿son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias? | | |

| | | | |
|----|---|--|--|
| 18 | ¿Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas? | | |
| 19 | ¿Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje? ¿Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad y relaciones interpersonales como parte de su Educación Integral? | | |
| | Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje: | | |
| 20 | ¿Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados? | | |
| 21 | ¿Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación? | | |
| 22 | En el caso de logros insuficientemente alcanzados, ¿propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición? ¿En caso de logros suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición? | | |
| | Diversidad | | |
| 23 | ¿Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades)? | | |

| | | | |
|----|--|--|--|
| 24 | ¿Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación y otros), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recurso a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje? | | |
|----|--|--|--|

Evaluación después del acto educativo

| | EVALUACION | | |
|---|--|--|--|
| 1 | ¿Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes, de acuerdo con la Propuesta Curricular y la legislación sobre de evaluación? | | |
| 2 | ¿Aplico criterios de evaluación e indicadores de logro en cada una de las situaciones de aprendizaje de acuerdo con la Propuesta curricular o reglamentos respectivos? | | |
| 3 | ¿Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación? | | |
| 4 | ¿Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, o su problemática de nuevos bloques de contenido etc? | | |
| 5 | <p>¿Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales)?</p> <p>¿Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información para la evaluación (registro de</p> | | |

| | | | |
|---|---|--|--|
| | observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase)? | | |
| 6 | ¿Corrijo, califico y explico habitual, sistemática y oportunamente los trabajos y actividades, pruebas escritas de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes? | | |
| 7 | ¿Uso estrategias y procedimientos de auto y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación? | | |
| 8 | ¿Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos? | | |
| 9 | ¿Doy seguimiento adecuado y oportuno a los estudiantes de acuerdo con los resultados de la evaluación? | | |

o) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como indica la legislación vigente, la programación didáctica debe ser evaluada según el siguiente procedimiento. Las conclusiones más importantes se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

| Criterio a evaluar | Indicador | Temporalización | Responsable | Procedimiento evaluación | Resultado observaciones |
|--|---|--|---|--|---|
| Adecuación a las características del alumnado. | Cuantificación de alumnos y tipos de los mismos | Comienzo de curso | Tutor/Profesor especialista o de asignatura | Consulta datos matrícula y expediente | En ficha y en la Programación de aula. |
| Adecuación de los contenidos, indicadores, criterios de evaluación y concreciones evaluables correspondientes a cada área y curso. | Resultados académicos. Se ha de respetar el currículo de la Comunidad. Los alumnos ACNEAE tienen sus AC. o planes de refuerzo o recuperación. | A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación | Profesor de la asignatura y PT, AL y compensatoria Comisión de C.P.P. de apoyo, PT, AL, | Análisis de resultados de evaluación. Comprobar la coincidencia de contenidos, criterios... con la programación y la propuesta curricular. | Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede. |
| Adecuación de los principios metodológicos en los que se basa la acción docente. | Consonancia entre información de la propuesta curricular y de las programaciones | A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación | Profesor de la asignatura . Comisión de C.P.P. | Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas... | Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede. |
| Adecuación de los agrupamientos y horarios. | Se realizan los agrupamientos previstos. | A comienzos de curso. | Profesor tutor y de la asignatura | Consulta de horarios de programaciones, | Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones |

| | | | | | |
|---|--|--|---------------------------------|--|--|
| | Los horarios son los recogidos en la normativa | Al finalizar cada evaluación | | actividades , salidas... | ones, si procede. |
| Adecuación de los criterios generales de evaluación. | Se consideran los criterios de evaluación recogidos en la norma. | A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación | Profesor de la asignatura . | Consulta de horarios de programaciones, actividades , salidas... | Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones, si procede. |
| Grado de desarrollo de las competencias. | Los alumnos son "capaces de .. "saben hacer..." | Finalización curso escolar | Profesor de la asignatura y CCP | Análisis de los resultados de la evaluación | Documentos de evaluación. Memoria |
| Adecuación de la incorporación de los contenidos transversales. | Los contenidos transversales recogidos en las programaciones son los indicados en el decreto. | Comienzos y fin de curso. Después de cada evaluación | Profesor de la asignatura y CCP | Cuantificar las actividades realizadas referentes a contenidos transversales | Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede. |
| Elaboración aprobación conforme a la normativa | Necesidad de participación de la comisión de coordinación pedagógica en el establecimiento de las directrices para la elaboración de la misma. Información y aprobación de la misma por el consejo escolar del centro. | Comienzos de curso | E. directivo | Comprobación de actas, de CCP, Claustro y Consejo | Memoria, y PGA, modificación de la Propuesta curricular y de las Programaciones, si procede. |